

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7385 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 411/2009 referente al concursado Muebles Bolea, S.L. por auto de fecha 27-01-11 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Muebles Bolea, S.L. con CIF B50047323 y domicilio en polígono cogullada, c/ Ferran, nº 1 de Zaragoza, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 27 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110013744-1